

ACADEMIA GALLEGA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

«EL IDEARIO SOCIOLOGICO
Y JURIDICO-POLITICO EN EL REXURDIMENTO
GALLEGO»

Discurso leído el día 7 de febrero de 1992, en la
Solemne Sesión de Ingreso del Académico de Número

EXCMO. SEÑOR

DON JAIME DE CASTRO GARCIA

y contestación del

EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ



LA CORUÑA
1992

I

D I S C U R S O

DEL EXCMO. SEÑOR

DON JAIME DE CASTRO GARCIA

INDICE

	<u>PAG.</u>
EL IDEARIO SOCIOLOGICO Y JURIDICO-POLITICO EN EL REXURDIMENTO GALLEGO.....	9
CONTESTACION	51

Excelentísimo Señor Presidente:
Ilustrísimos Señores Académicos:
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores:
Señoras y Señores:

Quiero dejar constancia, ante todo, de mi agradecimiento a esta docta Corporación por el honor que me ha dispensado al designarme Miembro Numerario.

Entre los momentos gratificantes que me ha deparado una dilatada vida profesional, que avanzó por todos los cargos de la jerarquía judicial, destaco este de mi ingreso en la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, que viene a significar el broche de cierre a un quehacer iniciado en julio de 1942, en que tomé posesión del Juzgado de Caldas de Reyes.

Por exigencias protocolarias, que además están transidas de un recuerdo emocionado, es obligada una breve **laudatio** a la figura de mi predecesor, don Manuel Iglesias Corral, jurista cuya relevancia no es preciso encarecer porque está en la mente de todos.

No voy a trazar una semblanza del ilustre primer Presidente de esta Academia, pues sus virtudes y su **curriculum** han sido materia de una velada necrológica celebrada en su honor. Pero sí es un imperativo que me detenga en un aspecto del que puedo dar fe como Magistrado, como «Oidor», y por lo tanto destinatario de sus brillantes oraciones forenses.

Ha sabido Manuel Iglesias, como pocos, alcanzar en la utilización del lenguaje altas cotas de corrección, claridad y elegancia, que son las notas que definen el bien hablar, según afirmara ya un autor tan distante en el tiempo como Fabio Quintiliano en sus Instituciones Oratorias. Tuvo el don de la elocuencia y de la fuerza persuasiva.

Defendiendo a ultranza la utilidad del informe oral en el proceso, sostenía Ossorio y Gallardo que el poder de convicción de algunos Letrados en la defensa de su tesis era tal, que en ocasiones el Tribunal llega a alterar el juicio previo que formara para decidir el asunto. Pues bien, he tenido la fortuna de escuchar a Manuel Iglesias inolvidables informes, tanto en el orden civil como en el penal; y si la belleza de la oración pronunciada era siempre segura, cuando su alegato se asentaba en una base fáctica o normativa debidamente acomodada a la pretensión que propugnaba, sus conclusiones resultaban arrebatadoras.

Me viene al recuerdo lo que me decía un veterano Magistrado de la Sala en la que me integré al ser destinado a esta Audiencia Territorial: cuando a Iglesias Corral le asiste la razón, no hay quien pueda enfrentársele.

Y cumplido el piadoso deber de un corto pero sentido panegírico del querido amigo desaparecido, paso a la lectura de lo que constituye propiamente la sustancia del discurso.

El tema ha sido elegido huyendo deliberadamente de toda connotación estrictamente jurídica y positivista. Después de más de nueve lustros aplicando preceptos legales y redactando «considerandos», en toda la escala funcional, me pareció que una incursión por otros derroteros era obligada y casi purificadora del exceso de gerundios. De ahí que me haya decidido por un recorrido, que juzgo de interés, siguiendo EL IDEARIO SOCIOLOGICO Y JURIDICO-POLITICO EN EL REXURDIMENTO GALLEGO.

Para una más adecuada exposición trataré, separadamente, de las circunstancias de toda índole —culturales, sociales, económicas y políticas— que propiciaron la aparición de la pre-Renacimiento, y seguidamente me ocuparé del Rexurdimento propiamente dicho. Como figuras más representativas del pre-Rexurdimento hay que hablar de Antolín Faraldo, de Aurelio Aguirre Galarraga y de Francisco Añón. Ya en el Rexurdimento, es indispensable la referencia a personajes egregios: Rosalía de Castro, Eduardo Pondal, Curros Enríquez y Manuel Murguía, con el nombre menos conocido de Lamas Carvajal.

Pero siempre circunscrita la visión al limitado campo de lo que constituye tema del discurso.

I

A partir del siglo XV el idioma gallego, como es sabido, perdió su condición de instrumento cultural y deja de ser lengua oficial y lengua de cultura. Lo que se escribe en Galicia, poco y de escasa importancia, se hace en castellano.

Ello provocó, de otra parte, un fenómeno, resaltado por Fernández del Riego, en la llamada «larga noche de silencio»: acogido el gallego al medio rural conserva en el ruralismo mucho de su condición de lengua cortesana, de idioma hiperculto en la manifestación de los más diversos sentimientos, se trate de esperanzas, de ternuras, de dolores de ausencia, de alegrías, etc.

No es de extrañar, consiguientemente, que la Renacimiento fuese acompañada de un resurgir de la conciencia idiomática, como fenómeno favorecido por los movimientos políticos e ideológicos de la época.

Un primer factor que sin duda favoreció el resurgimiento galaico fue la destrucción del entramado del Estado español por efecto de la invasión napoleónica y el quebrantamiento de su centralismo, seguido de la creación de Juntas territoriales y hasta locales, que procedían en su actuación con plena independencia. Por otra parte el Romanticismo, con la exaltación de lo popular y de las peculiaridades culturales e históricas de cada país, en unión del principio de las nacionalidades defendido por la Ilustración, nutriente ésta del liberalismo, favorecieron el desarrollo de los nacionalismos políticos en el pasado siglo, ya estuvieran dirigidos a lograr la unidad de la nación, ya buscaran la eliminación del trato injusto a determinados países dentro de un Estado, como fue el caso de Galicia.

Pero si el origen remoto del Rerurdimento gallego hay que buscarlo en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, donde brilla la erudición de Frei Benito Jerónimo Feijóo, de Frei Martín Sarmiento y de Sobreira, y sin olvidar que —como se ha dicho— la guerra contra la invasión napoleónica contribuyó a despertar la conciencia de la identidad gallega, no fue hasta el reinado de Isabel II que la plena pujanza de ese impulso se alcanzó.

La primera promoción de intelectuales progresistas y, pudiéramos decir, galleguistas, hay que situarla en 1840. Las características de esa generación que irrumpe en el panorama cultural gallego han sido exhaustivamente analizadas por el Prof. Barreiro Fernández en su monografía «El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo».

El «provincialismo» es la primera manifestación del movimiento galleguista. La denominación obedece, como hace notar Ramón Piñeiro en una lograda síntesis en su prólogo a la obra «El Regionalismo», de Brañas, a la ruptura de la unidad de la vieja Provincia con la ley de Javier de Burgos, que dividió al Reino de Galicia en cuatro provincias, ligadas al poder central e incapacitadas para reconstruir su unidad histórica. Los hombres que inician y militan en la corriente, de origen y tendencia liberal, levantan la bandera de los derechos de Galicia frente al centralismo, denuncian el atraso económico en que el país está sumido, con una agricultura arcaica y una industria pequeña y arruinada, y atribuyen principalmente al centralismo la causa de tan precaria situación.

Ahora bien, el «provincialismo» que en el lenguaje de hoy podría entenderse como un movimiento político autonomista (Barreiro Fernández) adolecía de oscuridad ideológica, tanto en el aspecto político como económico. Pues si en el primero sus defensores no precisan cómo se va a manifestar la «unidad gallega» y

cómo se va a ocupar el poder ejerciéndolo en favor de Galicia, en el orden económico se guarda silencio sobre los medios para fomentar el desarrollo de la industria y el comercio.

En cuanto a los derechos humanos se hace una defensa teórica del feminismo; si bien en la práctica la mujer careció de toda intervención en la génesis y el desarrollo del levantamiento de 1846.

Producida en ese año la rebelión de Solís contra el gobierno moderado de Narváez, a él se sumaron los «provincialistas» con Antolín Faraldo a la cabeza.

En realidad el levantamiento fue «un friso de movimientos políticos de carácter romántico», en frase de García Martí; pues cada grupo buscaba la consecución de particulares objetivos y desde luego sin participación popular en ningún caso. Los «provincialistas» tenían como meta una Galicia libre y fuerte.

Fracasada la revuelta, con su epílogo de los trágicos fusilamientos de Carral, la generación siguiente lucha también contra el centralismo, afirmando la identidad gallega y esforzándose por crear las bases culturales para que Galicia tomara conciencia de su singularidad. Es la fase de Rosalía, de Pondal, de Curros y de Murguía.

Pero según anota Ramón Piñeiro, al encontrarse con que la división provincial ya estaba hecha y consolidada, abandonan la denominación de «provincialismo» y la sustituyen por la de «regionalismo» para su ideal galleguista, en el que late la reivindicación de los derechos de Galicia, basándose en la afirmación de nuestra personalidad histórica y reprochando los agravios que Galicia padeciera.

II

Una vez trazado a grandes rasgos el entorno en que va a desenvolverse la Renacimiento, hay que ocuparse, primeramente, de los escritores románticos pre-rosalianos, calificados por Murguía de «Precursores».

Antolín Faraldo.—Cronológicamente inicia la relación de las figuras del pre-Rexurdimento.

A pesar de su juventud —nació en Betanzos en 1823— se convirtió en líder de la primera generación de intelectuales galleguistas, que tomó parte muy activa, según se dijo, en el levantamiento de 1846.

De Faraldo escribe el periodista Antón Pombo que es un personaje que se halla en el más completo olvido, incluso en Galicia. «Faraldo —dice— no murió heroicamente el 23 de abril en la batalla de Cacheiras ni en el asedio a San Martín Pinario, y el que pudo ser héroe mítico inmolado en un nuevo monte Medulio para Galicia y el progresismo, desapareció de la conciencia colectiva después del destierro en Portugal y unos postreros días de desinterés por todo lo pasado, en Andalucía».

En efecto, a muy temprana edad —31 años— «cayó el primero y el mejor de los Precursores, lejos de su país, en la indiferencia y el olvido de los suyos», dice Murguía. Faraldo ya entonces había perdido sus sueños de patriota y sus ilusiones juveniles; domiciliado en Madrid, dirige «La Europa» y sigue defendiendo las ideas progresistas y democráticas, pero sin mención alguna referida a Galicia.

El ideario de Faraldo, teñido de liberalismo y dirigido a la reconstrucción de la patria gallega mediante lo que calificó como «la grande obra», se enraizaba en el cristianismo social de Bonald y Lacordaire, y sostenía que cultivar el sentimiento religioso, engrandecerlo, ilustrarlo y conducirlo por el campo del progreso, es afianzar con solidez uno de los elementos más valiosos que han de formar la organización de Galicia, por lo que propugnaba que se escribiese, antes que otra alguna, la historia de la religión y de la iglesia cristiana en el país gallego, pero siempre en defensa del «provincialismo» (Murguía).

Entiende Faraldo que el celtismo constituye el elemento étnico primigenio de Galicia, que fue dañado con la invasión romana, agresora de la civilización celta. Es curiosa su tesis de que la mayoría de los males de Galicia nacen del aislamiento de sus numerosas aldeas y pequeños burgos y de la carencia de populosas ciudades. Lanza, pues, su diatriba contra el **ruralismo** gallego.

A este respecto es de interés reproducir un artículo suyo, publicado en 1842 en «El Recreo Compostelano», «periódico literario redactado por don Antonio Neira y don Antolín Faraldo», según reza su cabecera. Lo titula «Ultimas consideraciones sobre Galicia», y dice así: «El aislamiento de las poblaciones, he aquí la causa de todos los males de Galicia y el obstáculo invencible a todo progreso que se intente, a toda mejora que se formule. Este secreto es para nosotros el nudo gordiano del porvenir de nuestra patria; y la espada que lo corte dará a la pobre Galicia inteligencia, riqueza, prepotencia y nacionalidad también... La mayor ciudad de Galicia, La Coruña, no cuenta más allá de veintinueve mil habitantes... Pobres y humillados, los gallegos atraviesan los años sin extraer su capacidad intelectual, sin anudar sus intereses populares, a merced de cualquier gobierno, bueno o malo, pues falta la unión, la centralización, el espíritu nacional que pudiera oponerse para alcanzar el triunfo... Cuanto más estudiamos nuestra situación más vivamente reconocemos la división, la excentralización, el aislamiento de Galicia... nunca patria, jamás nación...».

La interpretación socio-económica de Faraldo parte de supuestos erróneos, como hace notar Barreiro Fernández. Obsesionado por el triunfo de la política progresista defiende la formación de ciudades, por lo mismo que su clientela la constituían la intelectualidad, la baja burguesía y el artesanado; e interpretaba la apatía del campesinado como consecuencia del aislamiento cultural e ideológico en que vivía. La solución era desacertada y la falta de eco popular de sus teorías ya fue denunciada por Murguía: «se olvidaba —dice— de que en los pueblos jamás se producen ni aceptan ciertas ideas, ni se alimentan ciertas esperanzas, sin que tengan profundas raíces en el suelo». Además, añade Murguía, «los mismos que le ayudaban en el terreno literario a levantar el país gallego de inmerecida postración, no sólo dudaban, no sólo temían a la realización de su pensamiento, sino que le eran completamente hostiles».

La relevante significación de Faraldo le hizo intervenir en los sucesos de 1846 al frente de una participación universitaria, como grupo más caracterizado del «provincialismo». Fue Faraldo quien redactó, como Secretario de la Junta Superior del Gobierno de Galicia, la proclama fechada en Santiago el 15 de abril de 1846, en la que figura este pasaje: «...Galicia, arrastrando hasta aquí una existencia oprobiosa, convertida en una verdadera colonia de la corte, va a levantarse de su humillación y abatimiento. Esta Junta, amiga sincera del país, se consagrará constantemente a engrandecer el antiguo reino de Galicia, dando provechosa direc-

ción a los numerosos elementos que atesora en su seno, levantando los cimientos de un porvenir de gloria».

Obviamente no podía Faraldo manifestar en esa Proclama sentimiento alguno segregacionista. Porque no los abrigaba, y además porque el levantamiento decía enarbolar su bandera defendiendo, ante todo, a «Isabel II, libre y constitucional». Por otra parte Faraldo, en el nombrado «El Recreo Compostelano», había ensalzado en diversas ocasiones las glorias de España.

Murguía vio en la Proclama «una prueba tristísima, manifiesta, de que las provincias jamás serán dueñas de sí mismas si no son ilustradas». El documento lo autorizan «tres notables de su tiempo, perfectamente inútiles para el país, desconocidos siempre, hoy olvidados, incapaces de conocer siquiera el alcance de las palabras que aceptaban como propias».

La utilización por Faraldo de esos conceptos de que Galicia está «convertida en una verdadera colonia de la Corte», ha permitido decir a algún crítico que con ello ha sido el creador de la teoría del colonialismo gallego, como efecto del cual Galicia es considerada a manera de entidad inferior, sometida a un viejo prejuicio y a una discriminación social y cultural.

Resumiendo; Faraldo, reacciona contra la división provincial que había fragmentado a Galicia en cuatro provincias inconexas mediante una situación culminada en 1833, y concibe a nuestro país como una unidad política y administrativa, que ha de desarrollar sin injerencias externas su vida pública y privada. Pero cuál habría de ser la organización de ese Ente quedó sin concretar, pues sus escritos contienen vagas menciones, sin profundidad alguna.

Aurelio Aguirre Galarraga.—Es sin duda Aguirre el personaje más atrayente entre los escritores que precedieron a Rosalía. Su vida, las circunstancias trágicas de su muerte —pues pereció ahogado en la playa de San Amaro apenas cumplidos los veinticinco años—, su obra y hasta la escenografía de sus exequias, están coloreadas de romanticismo. En el sepelio, según relata Fermín Bouza-Brey, los conmovidos obreros y universitario santiagueses, «al traer su cadáver embalsamado para darle sepultura en el cementerio de Santo Domingo, enlutados, portando hachas en impresionante silencio, escribieron en honor de su idolatrado Aurelio una de las páginas más severas y vigorosas de la Compostela romántica».

Figuraba Aguirre en el grupo de intelectuales jóvenes que ansiaban la revitalización de Galicia, realzando sus valores históricos y literarios, aunque sin proponer —como queda indicado al hablar de Faraldo— concretas reformas políticas. Fiel a las ideas liberales que ya recibiera en el hogar paterno, en el levantamiento de 1854, capitaneado por O'Donnell, se enroló como miliciano.

No es del caso detenerse a examinar la influencia que sus ensayos líricos hayan podido tener en el primer libro de Rosalía, «La Flor»; y tampoco cuánto haya servido de inspiración su bellissimo poema «El murmullo de las olas» a la «Negra Sombra» rosaliana. Por lo que ahora importa, hay que señalar que sus contemporáneos lo consideran en su ideario demócrata y hasta librepensador, siquiera esta última faceta haya sido luego desmentida por el propio interesado.

Como puntaliza Murguía, «Aguirre, que se llamaba y tenía por libre pensador, no llegó a tanto a pesar de sus brindis y de sus arranques volterianos. Creía. Sus versos lo dicen y él no era hombre que ocultaba su pensamiento».

No se sintió verdadero hombre político ni de partido y no es posible catalogarlo como un riguroso provincialista, es decir, galleguista. Pero sí fue el gran pane-

girista de la libertad y un poeta que en la terminología actual llamaríamos «populista». Se dirige en palabras exaltadas a la gente llana e incluso a los sectores marginales de la sociedad, acaso como manifestación de rebeldía frente a unas estructuras económicas y a una organización social que tenía por marcadamente injustas. Son muy significativos sus poemas «El Expósito», «A una huérfana», «A una pescadora» y sus «Consejos» a una prostituta.

Poco conocido Aguirre por el universitario de hoy, en su época gozó de gran popularidad y crédito entre el estudiantado compostelano y la clase obrera de Santiago, y su prestigio le permitió alcanzar indudable reputación entre los jefes del partido liberal. Murguía señala que en los medios laborales «hablaba y se le escuchaba como un oráculo, mandaba y se le obedecía»; de tal modo que, si se lo propusiera, «de aquellos leales obreros hubiera hecho mártires de una causa, después de contarlos como soldados bajo sus banderas».

La generosidad de su talante y su amor por los oprimidos («el pueblo triste que trabaja y llora», en frases de uno de sus poemas) le llevó a recitar al artesano encendidos versos que sin duda debieron escandalizar a la burguesía santiagués: «Imploras compasión? No la mereces/ porque teniendo corazón y manos/ verdugo de ti mismo te envileces/ obediencia prestando a tus tiranos/ vil testimonio de tu infamia ofreces/ tu cadena enseñando a tus hermanos.../ porque indolente a quebrantar te opones/ en el nombre de Dios sus eslabones».

Poema, como otros, de crítica social, con aires anarquizantes, sin referencia a metas de otro orden. Ese amor a los humildes y sus cantos a la libertad del hombre, más que a la verdadera libertad política, son ensalzados por varios de los poetas que colaboran en la «Corona Fúnebre a la memoria del distinguido poeta Aurelio Aguirre Galarraga», como expresa su título. Un opúsculo publicado en Santiago el año 1859, que por su rareza ha pasado a constituir una curiosidad bibliográfica.

En la breve obra, que encabeza Rosalía con una composición que en criterio de don Salvador de Madariaga no es de las mejores que escribió en lengua castellana (lo más inspirado, a mi entender, el último verso: «y es manantial fecundo el llanto mío/ para verter sobre un sepulcro amado/ de mil recuerdos caudaloso río»), es calificado Aguirre de «demócrata cantor»; se habla de que «pulsó la lira para cantar la libertad sagrada», y también de que «ardiendo en fe de libertad su acento/ de los libres alzó el himno sagrado/ y al desaliento de la patria, aliento supo infundir en cántico inspirado».

Resulta obligada una referencia al brindis poético de Aguirre en el llamado «banquete de Conjo», que tuvo lugar en marzo de 1856. Acto mitad político y otro tanto literario, que para el lector de hoy se muestra como de una teatralidad candorosa, tanto en su desarrollo como en su idílico desenlace. Pero en su tiempo tuvo una gran resonancia, incluso fuera de Galicia, y toda la prensa reseñó con detalle lo acaecido. Años más tarde la «Revista Gallega» narra el episodio y hace notar que si Aguirre, Pondal y Rodríguez Seoane no fueron deportados a las Islas Marianas fue gracias a la entereza del Fiscal de Santiago, que calmó la indignación de su Jefe de la Audiencia Territorial explicándole que no había causa para tanto rigor.

En ese acto gastronómico y político Aguirre aludió a Cristo como «hijo de modesto carpintero» y aseguró brindar «aunque al Papa cause risa/ por el primer protestante que en España diga misa». Años más tarde con agudeza subrayó Mur-

guía que se trató de «un pobre verso, más bien hijo de la necesidad de la rima y de la rapidez de la improvisación, que de las creencias religiosas».

Más turbulento y desaforado fue el brindis de Pondal en tal ocasión, que contiene soflamas de este jaez: «caiga, pues, esa turba de reptiles/ que ostenta con orgullo sus blasones/ písalos todos cual gusanos viles/ queme el fuego sus necias distinciones/ y habiten los cernícalos sutiles/ la oscura soledad de sus mansiones». Curiosamente, el más tarde bardo céltico muestra una enemiga declarada a la jerarquía social, que no tardaría en ser contradicha por el aristocratismo de su obra.

Acusado Aguirre de ateo y republicano y llamado al Palacio Arzobispal por García Cuesta, titular de la Sede, para reprenderle, el poeta retiró su brindis para evitar la publicación y, rectificando lo que se consideró en los medios sociales como manifestación antireligiosa, insertó en el periódico «La Oliva» una poesía titulada «A mis calumniadores» en la que hace inequívoca profesión de fe: «Pura la religión guardo en mi pecho/ del hombre justo que murió en la Cruz».

En definitiva, el significado de Aguirre fue el de mero censor de unas estructuras sociales que se le mostraban insoportablemente injustas; pero sus caminos políticos quedaron inéditos. Lo definió en una aguda síntesis Carballo Calero: «Aguirre fue un gran poeta malogrado. Desigual, inmaduro, tenía fuerza para realizar una obra perdurable. Hubiera sido, de vivir más tiempo, una gran figura de nuestras letras».

Francisco Añón.—Es Añón otra de las altas cumbres entre los precursores del Rexurdimento. La estima como maestro en que le tuvieron las generaciones posteriores lo revela el hecho de que Curros le rinde homenaje, convirtiéndole en su guía y consejero (como Virgilio con el Dante) en la sátira «O Divino Sainete».

Hombre de genio exaltado y romántico, aunque con frecuencia dado a las prisas y a la improvisación, Murguía no lo incluye entre los Precursores. Según José María Álvarez Blázquez, al que cita Bel Ortega en su monografía sobre el poeta de Outes, es verosímil que, dada la vehemencia con que Añón cantó en repetidas ocasiones la causa de la libertad política, se hubiese comprometido en el levantamiento de 1846, puesto que Añón alimentaba sentimientos acordes con el grupo de intelectuales que presidía Faraldo, al que sin duda trataba pues ambos habían sido colaboradores del periódico compostelano «El Idólatra de Galicia». Pero lo cierto es que Añón no figura en las menciones de los intervinientes en el levantamiento de Santiago y tampoco aparece en los Decretos posteriores de amnistía.

Su exilio en Portugal no se debió, en opinión más fundada, a opiniones políticas, sino laborales y familiares. Es creencia de que la publicación en el país vecino de un revolucionario «Hino dos Povos», determinó su expulsión; pero el dato no está debidamente documentado.

Prescindiendo de los avatares de su desordenada vida, hasta su muerte patética en Madrid en la cama de un hospital, vengamos a su obra en el aspecto que nos importa.

Añón canta a Galicia con muestras de acendrado amor al país que considera su patria, pero sin afirmaciones independentistas e incluso en varias ocasiones loando los sucesos españoles resonantes.

En su composición «A Galicia», premiada en los Juegos Florales de La Coruña en 1861, sus primeros versos entrañan una urgente llamada al resurgir: «Ay, esperta adorada Galicia/ d'ese sono en que estás debruzada/ d'o teu rico porvir

a alborada/ po-l' o ceo engergándose vay...». En el resto del poema se hace referencia a un sueño en el que figuran «escritores, poetas, guerreiros/ que sorrindo se daban a man/ eran esos fillos máis caros/ que d'a Patria aumentaron a gloria/ os seus nomes n'os fastos d'a historia/ con diamante grabados serán».

En el poema «Juegos Florales» insiste: «A Galicia cantarei/ cheo d'amor e d'o orgullo...». Y en una nueva poesía «A Galicia» dice a ésta: «de teus recordos vivo ¡Galicia encantadora!/ por teus anacos morro, idolatrado chan/ onde veu sorrindo d'a miña infancia a aurora».

En esa línea enaltecedora de la galleguidad hay que colocar la poesía satírica «A una gallega renegada», que contempla el momento «cando Dios fixo este mundo». El poeta pone en boca del Sumo Hacedor estas promesas: «Este país sin segundo/ Eu encherei de portentos.../ ¡vamos!, ¿estades contentos/ e todo o mundo calou/ seno Antonia que rosmou/ con modos ben rabuxentos/ fala: ¿que queres, muller?/ en min confía e sosega/ Eu non quero ser gallega/ Entonces, que queres ser?/ Andaluza... foi de ver/ as burlonas carcajadas».

Donde se manifiesta el Añón tenido por liberal y demócrata es en su poema «La Revolución», que subtítulo «himno patriótico, dedicado al Pueblo, al Ejército y a la Armada». Lo motivó el triunfo de la Revolución de Septiembre y contiene, entre otras estrofas del mismo tono, esta: «Basta ya de opresión y falsía/ de los pueblos el grito escuchad/ ya de España se acerca el gran día/ ¡somos libres!, tiranos temblad/ guerra y muerte al feroz despotismo/ que ya nuestra paciencia se agota/ grita el Pueblo, el Ejército y Flota/ ¡libertad!... o vencer o morir».

Su proclamado amor a la Patria gallega no fue impedimento para que Añón realzara las efemérides españolas. Canta las glorias alcanzadas en la lucha contra la invasión napoleónica en su composición «Al dos de mayo», y presta su aliento «A la expedición de Méjico» al mando de Prim: «Y nuestro ilustre Pendón/ en Méjico enarbolado/ anuncia al orbe admirado/ la gloria de esta nación». Con no menor rotundidad dirige su estro a la campaña de Marruecos en su himno «A la guerra de Africa» («largo tiempo el león de Castilla/ dormitaba en su calma profunda/ mas la hiena del Africa inmundal/ le ha querido por fin despertar»).

Añón, al igual que otros, no supo eludir la poesía cortesana. Sus composiciones en honor de doña Cristina de Borbón, las dedicadas a las respectivas visitas a Galicia de Isabel II y del Rey Amadeo de Saboya, así como las dirigidas a la Duquesa de Montpensier o a don Alfonso XII, son reveladoras de que Añón se plegó a las conveniencias del momento. Tampoco le proporcionan mayor gloria los poemas en honor de políticos como Ruiz Zorrilla, Montero Ríos o Florencio Vaamonde.

En cuanto a lo trascendente Añón no oculta sus sentimientos religiosos. Son bien expresivos sus poemas dedicados a la Virgen de los Dolores, a la del Monte Carmelo y al «Viaje a Belén», sobre el nacimiento del Redentor. Si bien ello no ha sido óbice para que saliera de su pluma una obra salaz (inédita), en la que las meretrices de Madrid hacen una exposición al Gobierno en términos de tal crudeza que hieren la sensibilidad del lector. La recoge Bel Ortega en su muy documentada tesis doctoral sobre Añón.

III

Al inicial impulso de los Precursores había de seguir el Rexurdimento o Renacimiento pleno, con la aparición de una figura capaz de demostrar la viabilidad de una obra en lengua vernácula con auténtica altura literaria; pues hasta entonces el pre-Rexurdimento no había ofrecido en gallego más que una producción limitada.

Rosalía de Castro es el primer clásico de la literatura gallega contemporánea, que irrumpe deslumbrante en el mundo literario con la publicación en 1863 de sus «Cantares Gallegos». Obra en la que su autora, al decir de los críticos, acertó a dar sentido universal a la poesía de base folclórica, en una compenetración íntima con el alma popular.

Al examinar la obra de Rosalía desde la perspectiva que nos ocupa, hay que hacer una afirmación inicial: el apoliticismo de esta eximia mujer, poeta social sin proyecciones políticas.

Las composiciones de Rosalía tienen carácter de alegato cívico, y aunque en sus denuncias grita con legítimo orgullo su condición de gallega, no se enfrenta al Estado español ni alienta el secesionismo. Como escribe Carballo Calero, en modo alguno se encuentra en la obra rosaliana un programa político de reivindicación regionalista. Se lamenta, clama e increpa, simplemente, en nombre de la justicia, pero sin proponer ninguna solución política y tan sólo quiere que los agravios cesen.

Marina Mayoral, en su estudio sobre «Follas Novas», subraya la escasa participación de Rosalía en la vida social y política, a pesar de estar casada con un hombre como Murguía, adicto al progresismo y al provincialismo. No existe en toda su obra una sola referencia a los sucesos de 1854 ni al histórico banquete de Conjo y tampoco a la Revolución de Septiembre que derrocó a Isabel II.

Su actitud ante las injusticias sociales viene determinada por un código ético personal y no por una ideología política concreta. Es muy relevante que en el poema «A xusticia pola man», que muestra a una Rosalía retratando una violencia homicida, la decapitación con la hoz la ejecuta la protagonista ultrajada por un impulso subjetivo de justicia y no movida por ideas revolucionarias. Menos aún pueden hallarse en Rosalía alusiones a las corrientes socialistas, que ya entonces iniciaban su difusión en España.

No obstante esa independencia política de Rosalía, sus «Cantares Gallegos» fueron saludados desde Cataluña «como un grito de guerra lanzado por Galicia contra Castilla», en opinión de Castelao.

El juicio enunciado requiere algunos matices. Rosalía no se opone al Estado español con afanes independentistas; y ni siquiera la estimación por su Galicia natal le lleva al autonomismo. Lanza indignada sus apóstrofes a Castilla y los castellanos, pero únicamente para reprocharles las vejaciones inferidas a Galicia y a los gallegos. En este punto es obligada la referencia a los conocidos poemas «Castellana de Castilla», «Castellanos de Castilla» y «A gaita gallega», que figuran con los números 23, 28 y 30 de «Cantares». Los dos primeros contienen conocidos improperios que no voy a reproducir. Mayor trascendencia tiene desde la óptica política «A gaita gallega», respuesta a Ruiz de Aguilera.

Porque en esa última, Rosalía se expresa en términos que parecen rechazar la integración de Galicia en la unidad de España. Sobre todo los versos «probe

Galicia non debes/ chamarte nunca española/ qu'España de ti se olvida/ cando eres ¡ay!, tan hermosa»; y el pasaje en que la desesperación le hace decir «antes que Galicia suba/ c'oa cruz qu'o seu lombo agobia/ aquel difícil camiño/ qu'ó pé d'os abismos toca/ quizais cansada e sedenta/ quizais que d'angustias morra/ ...Galicia tí non téis patria/ tí vives no mundo soya».

La temática social-patriótica de Rosalía ha sido agudamente analizada en su motivación, mostrando su escaso fundamento, por Alonso Montero y don Salvador de Madariaga. Desde luego la poetisa sentía una aversión profunda hacia Castilla y lo castellano, que arranca de su hostilidad por el paisaje de la meseta; sentimiento que se exacerba con la peyorativa connotación que a Galicia y al gallego acompañaban más allá de Villafranca del Bierzo. Y no es de extrañar que esa repulsión se vigorizara con posterioridad a los «Cantares» tras la estancia de Rosalía en Simancas, de cuyo Archivo fue nombrado jefe Murguía por Ruiz Zorrilla según credencial de 28 de noviembre de 1868. Para llegar a tal deducción son muy expresivos estos párrafos de la «Guía del Investigador del Archivo de Simancas»: «la estancia en un pueblo sin posibilidades de alojamiento decoroso, el clima duro, el ámbito rural, ajeno a las preocupaciones literarias, todo ello debió resultar poco grato a una pareja de literatos... Para que la impresión fuera menos grata, llegaron a Simancas en diciembre. Además, los pocos documentos que conserva el Archivo atestiguan sus discusiones (de Murguía) con García González, su predecesor en el cargo, muy arraigado en Simancas y en el Archivo...». Tales discrepancias están reflejadas con detalle en el legajo 1, número 87, del Archivo General de Simancas.

El rechazo de Rosalía hacia Castilla toma sus acentos más enfáticos en el tan traído y llevado «Castellanos de Castilla». Poema que en parecer de Madariaga contiene cuartetos enteros que Rosalía no debió haber escrito y menos publicado, «pues la composición no sólo es injusta para Castilla sino para la realidad». Y con toda perspicacia Alonso Montero indica que Rosalía ve en esa composición una inexistente pugna política entre la comunidad castellana (soberbia y fanfarrona) y la comunidad gallega, que pinta como buena y hasta ingenua; pero la poetisa tiene una mente presociológica incapaz de comprender que el conflicto se produce únicamente entre gallegos pobres y castellanos ricos o latifundistas, que son los que imponen las condiciones laborales; en otras palabras, una pugna entre patrono y obrero eventual (sea gallego o de cualquier otra procedencia) en una época en que el trabajador estaba totalmente desprotegido.

En cuanto a las quejas vertidas en la composición 30 de los «Cantares», García Martí recuerda las palabras de Ruiz de Aguilera de que los castellanos comprenden la indignación de Rosalía, la disculpan y aplauden los «Cantares»; y cita el discurso de Picón, respuesta al de ingreso de González Besada en la Academia de la Lengua, en el que atribuye la actitud de Rosalía a la piedad, a un sentimiento de justicia y no a «un regionalismo irascible».

En el prólogo de los «Cantares» proclama Rosalía los propósitos reivindicativos que la movieron a publicarlos: cantar las bellezas de nuestra tierra, demostrar que el idioma gallego, dulce y sonoro, es tan adecuado como el primero para todo tipo de versificación, y «facérlle máis palpabre a España á inxusticia que ela a súa vez connosco comete». Lo que permite decir a Carballo Calero que no puede ignorarse un hecho asombroso: los «Cantares» fueron escritos para los no gallegos más bien que para los gallegos y por lo tanto es documento apologético dirigido a una instancia exterior a Galicia.

El sentido social de su poesía se incrementa en «Follas Novas», donde ataca a una sociedad cuya hipocresía e injusticia describe y censura. La incitación a la venganza personal, como satisfacción de quitar la vida a quienes le ofendieron, impulsa a la mujer agraviada en su desamparo («salvádeme, ou Xueces, berrei... ¡tolería!// de min se mofaron, vendeume a Xusticia»), es en «A xusticia pola man» toda una muestra de rebeldía frente a un **status** social injusto y farisaico («aqués que ten fama d'honrados na vila»).

En el poema «¿Por qué?», incluido en «Follas Novas» también, Rosalía se vuelve iracunda contra las gabelas excesivas («¡Escoita! Os algoasiles/ andan correndo a aldea/ mais, ¿cómo pagar, cómo, si un non pode inda pagala- a renda?/. Embargarannos todo, que non teñen/ esas xentes concencia, nin ten alma...»).

La hipocresía de una sociedad fingidamente religiosa es atacada en el conmovedor poema «Tembra un neno n'o pórtico húmido». El niño de corta edad, hambriento y con frío, vestido de harapos y descalzo, no mueve a compasión a quienes entran en el templo.

Lógicamente una mujer tan sensible como Rosalía tenía por fuerza que denunciar los males de la emigración, cuyas causas han sido puestas de relieve por la historia económica: imposición fiscal excesiva, carencia de industria y de comercio próspero, malas cosechas, crisis de la ganadería, etc. Los poemas que dedicó a esa lacra son harto conocidos, y no es menester su transcripción; baste decir que en la composición número veinticinco de los «Cantares» (la muy inspirada «Adiós ríos, adiós fontes») es un joven campesino emigrante el que abrumado por su carencia de medios llora sus cuitas. Mientras que en la poesía «¡Pra Habana!» es contemplada la emigración desde un ángulo exterior al sujeto que la padece («vendéronlle os bois/ vendéronll'as vacas/ o pote do caldo/ y a manta d'a cama...»).

El patetismo se eleva, si cabe, en «As viudas d'os vivos e as viudas d'os mortos», que en frase de Carballo Calero constituyen la oración de la **foemina gallaica dolorosa**. Rosalía en el limiar, «dúas palabras d'a autora», explica la situación manifestada en un estado social de angustias y de miseria.

Acaso la más representativa de las poesías del libro quinto sea «Tecin soia a miña tea», en la que la esposa del exiliado evoca al marido ausente con profundo cariño y honda tristeza al hilo de la ejecución de diversas tareas campesinas.

Los críticos ponen de relieve los distintos planos en que se colocan para sus diatribas contra la emigración Rosalía y Curros. Si a la primera le duele el fenómeno primordialmente por los traumas familiares que lleva enlazados, Curros se duele de la explotación económica que la provoca, pues el emigrante huye de la pobreza, de las cargas forales, del impuesto desmesurado, del clero oscurantista y de una patria sin libertad.

En punto a la posición social femenina (su **rol**, que diríamos en el vocabulario de hoy), Rosalía alude ocasionalmente a la que denomina «flaqueza» o «innata debilidad de la mujer». Pero en otros momentos defiende con arrebatado una tesis diversa.

Con el título de «Lieders» publica en «El Album de la Caridad» a los veintiún años (1858, el de su boda) una especie de manifiesto de la mujer libre, que en ponderación de Madariaga «deja tamañito el famoso discurso de Marcela a los compañeros de Grisóstomo en El Quijote». Ya no se trata de la mujer libre, sino de la mujer rebelde, sin otra regla de conducta que su deseo: «Yo soy libre. Nada

puede contener la marcha de mis pensamientos y ellos son la ley que rige mi destino. Libre es mi corazón, libre es mi alma...».

En el prólogo a «La Hija del Mar» se suma al coro de las féminas ilustres que «protestaron contra la vulgar idea de que la mujer sólo sirve para las labores domésticas y que aquella que... se lanza a las revueltas ondas de los tumultos del mundo, es una mujer digna de la execración general».

Y en «El caballero de las botas azules» pone en boca de uno de sus personajes los apóstrofes de «ser inútil» y «figura de cartón», para la mujer que lleva una vida ociosa.

Una breve atención a la actitud de Rosalía ante el fenómeno religioso; tema en el que es divergente la posición de los críticos. Para Carballo Calero en Rosalía existe una pesimista concepción del mundo y ese dolor universal no viene justificado por una fe viva, aunque en ocasiones busca consuelo en la oración y en la intercesión de la Madre de Dios. Por su parte, Marina Mayoral pone su atención en los aspectos conflictivos, las dudas y las inseguridades en la obra rosaliana, donde a su juicio, la fe no aparece como un consuelo sino como un elemento más de turbación anímica en una cosmovisión desoladora y desesperanzada, sin ninguna justificación de orden trascendental.

Diversamente Naya Pérez, en sus «Inéditos de Rosalía», sostiene que ésta fue una mujer de profundas creencias religiosas. Y trae a colación una carta del tío de Rosalía, José María de Castro, y un romance-canción obra de la Cantora del Sar.

Lo cierto es que son numerosos los pasajes de la obra rosaliana en los que su autora hace manifestaciones de verdadera creyente. Pero donde alcanza más honda expresión su íntimo sentir es en «N'a Catedral», del libro segundo de «Follas Novas»; en «Santa Escolástica», de «En las orillas del Sar», cuya belleza ensalzó don Miguel de Unamuno y que Carballo Calero considera «unha profunda vivencia relixiosa»; y el poema final de esa misma obra «tan solo dudas y terrores siento/ divino Cristo, si de Ti me aparto/ mas cuando hacia la Cruz vuelvo los ojos/ me resigno a seguir con mi calvario».

Claro que su condición de creyente —me atrevería a decir que precisamente por serlo— no evitó que asaltasen a Rosalía vacilaciones y dudas ante la contemplación diaria de un mundo lacerante, difícil de armonizar con la idea de un Dios justo y misericordioso. E incluso en algún momento, a temprana edad, afirma haber perdido la fe, como puede leerse en el poema «Fragmento», de «La Flor»; suceso que Madariaga sospecha que pueda estar en relación con el conocimiento, entonces producido, de la identidad paterna.

Pero indudable es que Rosalía vivió como verdadera creyente y como tal murió, según relata García Martí. Y Murguía dice en sus palabras previas a «En las orillas del Sar», que pocos días antes de su muerte acudió Rosalía en unión de sus hijos a una misa rezada para implorar la protección divina.

No es de creer que el supuesto empeño de Murguía, a que se refiere Alonso Montero, de ofrecer una imagen piadosa de Rosalía que borrarse otras menos tradicionales y más inquietantes, le llevase al extremo de dar un dato inveraz.

Eduardo Pondal.—Junto con Rosalía y Curros forma el tríptico de poetas insignes del Rexurdimento.

«Eu nacín cabo de pinal espeso/ eu nacín na pequena Ponteceso», nos dice Pondal. Queda indicado que en la personalidad del poeta se produjo una radical

mutación, y el muchacho impetuoso que con violencia revolucionaria grita el igualitarismo social en 1856 («Pueblo libre, levántate y valiente/ el Sol contempla con osada frente»), pasada su mocedad adopta las maneras y afanes que convienen a un prócer, lo que iba más en consonancia con su procedencia hidalga y su desahogada posición económica. Sin que ello signifique que caiga en una postura anti-popular, pues entendió la nobleza como guía del pueblo.

La publicación en «El Album de la Caridad» de su primer poema en gallego «As campanas de Anllóns» («E tí, campanas de Anllóns/ que vagamente tocando/ derramas nos corazóns/ un bálsamo triste e blando/ de pasadas ilusións») le hizo decir a Murguía en «Los Precursores» con la retórica que le era propia, que «con ellos dijo a todos que acababa de jurar las banderas de la patria y con ellos se colocó a la cabeza de los combatientes».

La poesía más característica de Pondal es patriótica-cívica y con una acusada ideología política. Fue considerado el poeta oficial del regionalismo, de la patria gallega.

En el aspecto etnográfico político se remonta Pondal a una supuesta proto-historia de Galicia, y sin base fiable imagina un mundo mitológico de héroes celtas, nuestros ancestros, para fundamentar un espíritu diferencial que daría al pueblo gallego el ánimo preciso para recobrar las primigenias energías, superando el abatimiento de las colectividades oprimidas.

Esos planteamientos, cimentados en el pretendido origen de Galicia, tuvieron su propicia resonancia en la conocida como «Cova céltica», así denominada irónicamente la librería coruñesa de Carré Aldao, donde Pondal se reunía en animada tertulia con varios intelectuales del mismo ideario, entre ellos Murguía.

Tal tesis mítica a la que se quiso dar categoría histórica, arranca, según han demostrado los profundos estudios de Carballo Calero y Barreiro Fernández, de la obra de James MacPherson, poeta escocés de la segunda mitad del siglo XVIII, que cantó la épica gaélica de Irlanda y Escocia. Todo el artificio sobre la epopeya céltica y la figura de Breogán, que los autorizados críticos reducen a meras «ensoñaciones», pasaron a tener aceptación oficial con la utilización de las cuatro primeras estrofas del poema «Os pinos» para convertirlas en el himno gallego.

Por otra parte, el postulado pondaliano de que el linaje celta de Galicia era la esencia de su ser diferencial, viene desmentido por posteriores investigaciones etnográficas que si por una parte demuestran que las gentes que vivían en el noroeste peninsular en la época de la cultura castreña no eran exclusivamente celtas, por otra revelaron que el poblamiento celta se extendió a las tierras de la meseta central. En definitiva, su racismo, como el de Murguía, es una elucubración al margen de la realidad, que desmiente tales etnocentrismos.

Pero a pesar de su base únicamente imaginaria, tiene la poesía de Pondal una loable intención patriótica, cual es servir de acicate al pueblo de Galicia, a la que anuncia un futuro luminoso en el mundo hispánico, pero siempre conducida por el bardo para recobrar su antiguo esplendor.

Su programa político buscaba la formación de un imperio hispánico, en el que estarían integradas las antiguas colonias, la unión con Portugal y confiar a Galicia una misión relevante, en cuanto llamada a promover y dirigir esa gran confederación, de manera que la luz llegaría a la caduca Iberia a manos de los hijos de Breogán. Con estos propósitos es evidente —según señala Carballo Calero—, que Pondal es cualquier cosa menos separatista.

Pondal, que sueña con ser el libertador de su pueblo, al que anima, instruye y dirige a la manera de los bardos celtas, muestra su ideología en reiterados pasajes de su obra. Pero como más significativos hay que citar las estrofas sexta («A nobre Lusitania, os brazos tende amigos...») y novena («galegos sede fortes/ prontos a grandes feitos/ aparelade os peitos a glorioso afán...») de «Os pinos»; el poema «O testamento do bardo» («sepultade piadosos/ ó bardo dos galaicos destinos/ ...este cantou con voz armoniosa/ de Breogán a raza valerosa»), con el que cabría enlazar aquellos versos «¡Oh!, quen morrer puidera/ coma o forte Leónidas/ envolto en duro ferro/ noutras duras Termópilas»; y las poesías «Sea forte o galego» y «Dos celtas antigos», así como sus quejas sobre las afrentas históricas hechas a Galicia («Os fillos escuros/ de chan polvorento/ de rostro mourisco/ os fillos do vento/ os sempre envexosos/ dos galegos feitos/ borraron os fastos dos fortes galegos»).

Pondal sostiene que el lenguaje tiene que ser la señal de unión entre gallegos y lusos. De ahí la defensa del gallego, a cuya utilización anima a las jóvenes coruñesas («Miniñas da Cruña/ de amable despexo/ ...deixá de Castela/ os duros acentos/ falade miniñas/ falade galego»).

Respecto a la posición social de la mujer, Pondal no la encumbra en lo más mínimo. Antes al contrario. Porque si en ocasiones se expresa en tonos románticos, como acontece en el poema «Aquela miña leda compañeira», en otras menosprecia a la mujer por su fingimiento y versatilidad, según puede leerse en «Basta mulleres, eu ben vos conozco» y «Mulleres que vos oia»; y hasta llega en algún caso a considerarla apropiado sujeto pasivo de los ataques varoniles de la más grosera animalidad, al margen de toda preocupación moral. Baste citar el poema «Pilleina antre pinos soa».

En cuanto a lo trascendental, Pondal se limita a la episódica invocación de algún santo. Y una sola plegaria dirigida a María bajo la advocación de la «Virgen Santa das Suidades».

Podríamos dar fin a lo expuesto sobre Pondal y a su personalidad soñadora con la segunda estrofa de la composición que Cabanillas le dedicó al bardo en la hora de la muerte: «Dos guerreiros de Suevia posto ó fronte/ ós pes a lanza e o batido escudo/ agárdao Breogán, doido e mudo/ antre os pinos da costa verdescente».

Curros Enríquez.—A diferencia del aristocratismo de Pondal, Curros piensa que el poeta ha de fundirse con el pueblo para orientarle con sus revelaciones. En palabras de Carballo Calero, Pondal habita en su palloza céltica, venerado por los contertulios de «La Cova», pero desasistido de calor popular; Curros, por el contrario, se hace eco de los problemas de la sociedad rural gallega, y eso le asignó inmediatamente un lugar de preferencia en nuestra literatura.

Curros, poeta emocional, combate con pasión y desabrimiento las situaciones que entiende injustas. También lo había hecho Rosalía, pero ésta con cadencias líricas. Como muy expresivamente dice Celso Emilio Ferreiro, si Rosalía es un temblor, Curros es un grito, una increpación al interpretar las tristezas del labriego acumuladas durante siglos.

Ve en el campesinado la representación prototípica de Galicia, que considera esclavizada y la anima a su liberación, incluso por la vía de la violencia: «¡Tí solo, Galicia santa/ Tí que no antigo señora/ escrava xemes agora/ dos caciques baixo

a planta/ Véndote entre pena tanta/ teus bravos fillos ¿qué fan?/ ¿en qué pensan?, ¿onde están?/ que non collen os fouciños/ e botándose ós camiños/ a redimirte non van?».

La incitación sin parar en medios, hasta llegar al homicidio, aumenta en el poema, con tintes macabros, titulado «A fouce do abó».

La incipiente industria gallega está marginada de la poesía social de Curros. Centra su protesta en el medio agrario, que considera agobiado y oprimido por los impuestos («trabucos» en su terminología), los foros, la usura y hasta el clero y la curia.

El cuadro deprimente lo describe, por ejemplo, en «O maio»: «Eu sonvos o probe/ do pobo galego/ pra min non hai maio/ ¡pra min sempre é inverno!/ cando eu me atopare/ de donos liberto/ i o pan non me quiten/ trabucos e préstamos/ e como os do abade/ frorezan meus eidos/ chegado habrá entonces/ o maio que eu quero». Y en «Mirando o chan» lamenta la pobreza del labriego: «traballan... i o fruto/ que tras doce meses/ de loita recollen/ dos eidos que atenden/ metá pro dominio/ metá pros lebreles/ do fisco e da curia/ todiño lo perden/ quedándose o cabo/ de tantos riveses/ sin pan prós seus fillos/ nin gran pra semente»/ y en tanto na aldea/ todo esto acontece, «lei hai —din os ricos—/ que ós probes protexen».

De los males que herían a Galicia no olvidó Curros la expatriación, con su honda tragedia. Maleficio ya aludido tempranamente en su inspirada Cantiga de los años estudiantiles, que arranca —como indican Alonso Montero y Celso Emilio Ferreiro— a manera de drama psicológico para derivar luego en sociológico, protagonizado por el mozo indigente que se ve en la imperiosa necesidad de alejarse de su tierra natal por carecer de medios.

Pero en tonos más airados y ya en abierta protesta plantea el hecho en «A emigración», explicando su por qué: «Que aquel que deixa seu natal currunchu/ e fora dos seus eidos pon seus pes/ cando troca o seguro polo incerto/ ¡motivos ha de ter!/. Preguntaille e dirávos que sin rego/ o miñeiral, o lume sin cardés/ sin herbas o gando e sin traballo o ome/ non se ponden manter/. Dirávos, sí, que é pouco canto gana/ pras arcas do señor e pras do Rei/ ¡fai un mes que non comen cousa quente/ os fillos i a muller!».

Políticamente el ideario de Curros, manifestado muy pronto en radical oposición al conservadurismo general de la época, lo explican algunos de sus biógrafos como reacción frente al trato desconsiderado e incluso cruel de que le hizo víctima su padre, sujeto violento, de aparente respetabilidad y fingida devoción, pero de conducta deshonesto, que infligió a su hijo los más severos castigos, al extremo de que provocó la huida del hogar cuando el muchacho no pasaba de los quince años.

En el poema «Tangariños», dirigiéndose a San Benito de Cova do Lobo, habla del «verbo ardente da gran Democracia/ novo Cristo dos pobos escravos/ nestes tempos nacido pra azoute/ de verdugos, de reis e tiranos».

A Curros se le considera como un republicano federal, identificado con el regionalismo gallego, que incluso antepone a una estructura política determinada del Estado español, lo que le permite afirmar que no tendría inconveniente en prestar acatamiento a la Monarquía si ésta ofrece respeto a la personalidad regional de Galicia, que no está reñida con ninguna forma de Gobierno.

El ambiente del Madrid revolucionario de finales de la década de los sesenta influyó poderosamente en la ideología del Curros librepensador, que habla de la

misión del poeta, cuyo cántico «como un andacio barra/ as vellas teogonías».

Rinde culto a la libertad en una composición de 1872, titulada «Tributo de sangre»: «Tú eras la virgen que despertó al amor mi alma de niño/ ¡«soldado» o libre moriré por tí!/ ¿Dónde estás libertad, que ya no me hablas? ¿Por qué te ocultas?/ por qué te escondes, si yo no puedo vivir sin tí?».

Curros también toma partido frente a los problemas dinásticos. Producida la abdicación de Isabel II en 1870, ante las pretensiones al Trono por el Duque de Montpensier, intrigante cuñado de la Soberana, escribe el poeta: «No es posible que ese hinchado pastelero francés llegue a ser Rey de España, si todavía los españoles conservan un ápice de dignidad y de instinto de conservación». Como la candidatura del Duque contaba con el apoyo del general Serrano, Regente del Reino, Curros tuvo que huir, refugiándose en Londres.

A la contienda carlista no sólo la hace objeto de enconados dicitivos («guerra civil maldita mil veces, insaciable matadora»), sino que la convierte en causa de su novela «Paniagua y Compañía. Agencia de Sangre», de la que se ha dicho que «rezuma por todos los poros su clásica fobia al carlismo». Para el Prof. Barreiro Fernández, sus referencias anticlericales y su rabioso anticarlismo, hacen que la obra pueda ser considerada más de burda propaganda política que de verdadera creación literaria.

En cuanto al problema colonial y más en concreto con referencia a la política estatal seguida con Cuba, Curros censura en primer término al Gobierno de Madrid por negar a la Isla un grado de libertad, que podría manifestarse en autonomía municipal y provincial. «Política absurda —escribe en un artículo periodístico—, porque nos exigía a todos los que veníamos a esta tierra que nos despojásemos de nuestras ideas liberales y democráticas para convertirnos en adversarios de nuestros hermanos de Cuba, como si el mar fuese una criba donde hubiéramos de cerner, echándole a los peces, la parte más noble de nuestro espíritu para traer aquí la parte más basta y grosera». Pero ello no se opone a que Curros haya redactado un editorial de 1895 (marzo), decididamente contrario a los independentistas cubanos, a quienes recuerda que España dio a Cuba todos sus valores espirituales y la lengua, y tras reprocharles su ingratitud, concluye «condenando por parricida esa insurrección».

Poco después denosta a los Estados Unidos y habla de la «perfidia yanqui». Y estallada la guerra de 1898, en un poema a los marineros gallegos les dice que «un cargamento de yanquis valvos... ¡a inmortalidá!».

Podría decirse que para el observador actual Curros sería en cierto modo un colonialista y no un hombre políticamente de vanguardia, en apreciación de Alonso Montero.

No se mostró adicto a las doctrinas socialistas, que no asumió y que incluso rechaza; pues en un artículo escrito en La Habana, dedicado a la muerte del político francés Carnot, muestra su repulsa a las teorías de Marx y Bakunin. Su progresismo no le hizo revolucionario para los sistemas económicos. Es más, se manifestó «refractario por igual a todas las tiranías, a las de arriba como a las de abajo».

En otro orden de cosas, Curros, movido por ideas progresistas vinculadas al racionalismo y al positivismo científico que iniciara Comte, piensa en la utopía de la unificación política mundial, con un idioma único. Y su entusiasmo regionalista le lleva a dar por verosímil que esa lengua sería la gallega. En la «Introducción»

a «Aires da miña terra» escribe: «Como paran no mar tódolos ríos/ como os raios do sol paran nun centro/ todas las linguas ha de parar nunha/ que hemos de falar todos, tarde ou cedo.../ Ese idioma compendio dos idiomas/ como unha serenata pracenteiro/ como unha noite de luar docísimo/ será —¿que outro se non?— será o galego».

El racionalismo de Curros, con el abandono consiguiente de todo cauce que no provenga de la razón, y particularmente de las ideas religiosas, le lleva a encomiar los logros del progreso, que él contrapone a lo que juzga oscurantismo clerical. Es muy elocuente en este extremo el poema «Na chegada a Ourense da primeira locomotora», en el cual clama gozoso: «Vela ahí ven, vela ahí ven tan hopada/ tan milagrosiña co paso tan melgo/ que parece unha Nosa Señora/ unha Nosa Señora de ferro/ Tras dela non veñen abades nin cregos/ mais ven a fartura/ ja luz i o progreso!/ Catedral, demagogo de pedra/ dum pobo fanático erguido no medio/ repenica esas chocas campanas/ en sinal de alegría e contento/ ...Bon samaritano/ dalle auga o sedento, que a máquina é o Cristo/ dos tempos modernos».

Con tales convicciones se comprende la posición de Curros ante el hecho religioso, o cuando menos por lo que toca a la Iglesia Católica. Aunque voces recientes han pretendido explicar las desmesuras de Curros contra la jerarquía eclesiástica aplicándole criterios postconciliares, es incuestionable que esos ataques resultan atroces y con frecuencia rayan en lo más soez y chabacano.

Celso Emilio Ferreiro busca la explicación del anticlericalismo de Curros en su desprecio a la figura paterna, de falaz religiosidad, y en el recuerdo odioso del ambiente de su Celanova natal, pueblo sometido al poder temporal de los frailes no mucho tiempo atrás, que ostentaban el dominio de la mayoría de las tierras. Según sus palabras, «todavía treinta años antes de nacer Curros, nadie en Celanova y sus contornos, en muchas leguas a la redonda, no podía mover una piedra, cortar un árbol, sembrar una finca sin permiso del convento, al que, además, había que pagar rentas y foros».

Aisladamente aparece una referencia religiosa en sus poemas, como ocurre en «Na morte da miña nai» («¡Ai! Eu tamén rezar quixera agora/ por tí, de tanto amor en xusto pago»), o en el dedicado a Rosalía («...que inda recei pola probe da tola/ eu que non teño quen rece por min»). Y también ensalza la figura de Jesús, aunque sin dar por sentada su divinidad.

Tampoco es un dato para atribuir a Curros un alma religiosa acudir a su composición «A Virxe do Cristal». Porque si ya el propio autor inicialmente menciona «a repunancia que, como home de ideas e conviciós tiña que vencer antes de presentar os meus versos ó Certamen», justifica después su tarea diciendo: «Yo no he puesto nada en el poema, pues solamente me limité a recoger una tradición religiosa, tal y como la cuenta el pueblo, con sus mismas palabras y modismos».

Mejor que un alma religiosa angustiada, como algún crítico actual ha querido ver en Curros, lo evidente es que en el poeta estalla un furibundo anticlerical, debeador de lo que él considera teocracia.

Llegados a este punto es obligada la alusión a la sátira «O divino sainete», de 1888. Para Alonso Montero «pocas obras dentro de la literatura europea han atacado y ridiculizado tan incisivamente determinados aspectos del comportamiento tenido por la Iglesia desde Constantino». Y en la valoración de Celso Emilio Ferreiro, «la ironía y el sarcasmo de que hace alarde fabuloso, llegan a una altura que nunca ha sido alcanzada en lengua gallega, e incluso en la castellana habría que

remontarse hasta Quevedo o el Arcipreste de Hita para encontrar algo semejante».

Pero es evidente que, con independencia de sus altos valores como monumento poético, «O divino sainete» contiene, particularmente en el canto VIII, menciones escatológicas repelentes y una censura tan cargada de pasión como injusta al Papado («...a obra papal será impía/ non de paz, de turbulencia/ non de orden, de tiranía/. De Cristo a mística esposa/ fixo nefando adulterio»).

Alonso Montero reproduce la crítica adversa de Lamas Carvajal a esa virulencia de Curros: «Axudado pola súa inspiración espontánea e sublime, canta como un reiseñol; arrastrado pola súa manía, rosma como un can de palleiro, ou máis ben, ouvea como un lobo da serra».

La animadversión de Curros hacia la Iglesia no cede a ese nivel en otros poemas. Así en el ya citado «Mirando ó chan», en el que describe al Papa como un «ventre coas sedas vestido máis ricas de Oriente, nun solio sentado que envidian os reises». Y especialmente en el titulado «No convento», que contiene injuriosas estrofas no reproducibles, y califica a los religiosos de «concencias farisaicas, almas mortas/ que faguedes de Dios un ruin caseiro/ cal si fora capaz, ó que se atrasa/ de pólo a puntapés fora da casa/ deixandoo ó raso por non ter diñeiro»; además de imputar al Vaticano prácticas simoníacas («Si algún diñeiro tes roubado/ anque for dun depósito carlista/ i a Roma vas i ao Papa llo oferceres/ cando dalá viñeres/ virás duque e virás liximitista»).

En ese mismo poema se vierten diatribas contra San Ignacio de Loyola, que son todavía más hirientes en «Diante unha imaxe de Iñigo de Loyola» (¿que fas nese altar roubando preces/ xenio de intolerancia soberano/ tí, que tan solo maldiciós mereces/ tí, que trocaches a Cristo nun tirano»).

No parece aventurado presumir que esas invectivas de Curros hacia la Iglesia, más que por razones psicológicas conectadas a las vivencias de su infancia, se explican mejor por su condición de miembro de la masonería, perteneciente a la logia «Auria n.º 10», hecho demostrado por Valín Fernández en su obra «Galicia y la masonería en el siglo XIX». De este modo las esporádicas invocaciones deístas del poeta habría que entenderlas hechas al «Gran Arquitecto del Universo».

Lamas Carvajal.—Para los críticos puede ser alineado junto a Rosalía, Curros y Pondal, e incluso para alguno ha de ocupar lugar preferente al bardo celta.

Lamas es figura sobresaliente en el Rexurdimento gallego, aunque su producción la haya hecho mayormente en prosa. Para sus contemporáneos formó la trinidad poética con Rosalía y Curros, pues entonces Pondal apenas era conocido más allá de los medios coruñeses.

Victoria Ruiz de Ojeda indica que en ese desplazamiento de Lamas tuvo labor principalísima Murguía, que celoso de su prestigio y de la amenaza que para la estimación de Rosalía podía tener la obra en gallego del orensano, le tachó de plagio de ésta.

Lamas Carvajal, siempre sin salirse de posiciones conservadoras, se rebela contra las injusticias sociales que sufría el campesinado gallego; víctima, a su entender, de un sistema que le imponía pesadas cargas, como los foros y los tributos desmesurados, que le hacía caer en las garras de la usura y al final en un pleito donde jueces, abogados y escribanos le acosaban. Pero en toda la obra de Lamas no hay propósitos de una expresa reforma política.

Su fama popular la alcanza con «O catecismo do labrego», obra perteneciente a la poesía social en la que presenta la vida del labriego y las condiciones de su ajetreada existencia, vejada por los poderes económicos y políticos a los que se halla sujeta.

El autor dice dirigiéndose al campesinado: «Tódalas desgracias que vos suceden, tódalas inxusticias que fan con vosoutros, tódalas agonías por que pasades, verédelas no Catecismo».

Se trata, en suma, de un documento que refleja la humanidad rural gallega de hace un siglo.

En su forma es una parodia del conocido Catecismo de la Doctrina Cristiana, del Padre Astete, con sus preguntas y respuestas; éstas en boca de un labriego que va contestando con amarga ironía. Un sistema didáctico conocido y eficaz.

Aparecen como enemigos del campesino el Gobierno de Madrid con todos sus ministros, y en mayor grado la Administración Local, representada por el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, a los que se une el cacique, como verdaderos amos del ruego a manera de trío maléfico.

Carballo Calero y Victoria Ruiz de Ojeda anotan que la obra de Lamas no cae jamás en la sátira anticlerical y se abstiene de señalar como elemento opresor a la Iglesia. Actitud que se explica por la condición de fervoroso católico de Lamas, lo que le diferencia totalmente de Curros.

Denuncia los inconvenientes del servicio militar, que priva al campo de brazos jóvenes indispensables, y la injusticia que supone la «redención de la suerte de soldado» mediante el pago de una cantidad de dinero, posibilidad únicamente utilizable por los ricos. En cambio «O catecismo» no alude, si no es muy de pasada, a la tragedia de la emigración.

Todo el texto de la obra está penetrado del pesimismo que rezuman las respuestas del catecúmeno, abrumado por su necesidad pero siempre con ocurrente gracejo.

Basten unas cuantas muestras. A la pregunta «¿qué quere decir labrego?», responde el interesado «home acabadiño de traballos, caste de besta de carga na que tanguen a rabear os que gobernan..., que a somellanza dos burros do arrieiro, que levan viño e beben auga, precuran o trigo para comeren o millo». Preguntado el labriego cuáles son sus enemigos, responde que «a maores do demo e da carne, como teñen tódalas xentes, temos un fato deles: nove ministros en Madrid, o delegado da Facenda na provincia, o adeministrador da subalterna no partido, o alcalde, os concexales i o secretario no concello, o cacique da parroquia...».

Describe la Corporación municipal como «xente que cando se xunta, non pensa mais que en espremernos o xugo, en sacarnos os cartos prós consumos i os fillos prá guerra».

En «O tío Marcos» ya había denostado Lamas la figura del cacique, que asimila a los zánganos en la colmena, pues «zugan o mel que as abellas traballan»; y también la del recaudador, «ave de mal agoiro enviada polo fisco prá escorrentala alegría das chouzras dos labregos».

Como se ha dicho, la composición satírica de Lamas Carvajal no se enfrenta al sistema político ni a la organización social cuyos defectos saca a la luz, y mucho menos a la Iglesia; por lo que no sufrió sanción de los medios eclesiásticos ni de la Administración. Ello a pesar de que Lamas dice cosas como estas, que

se leen en «Os tempos vellos» de «O tío Marcos»: «a politeca ven a ser hoxe unha praga pior que as de Exipto, mais non prá aqueles que dela viven e por ela son homes».

Manuel Murguía.—Es Murguía el último personaje del elenco, aunque su obra ha sido capital en la promoción del Rexurdimento en general y del literario en particular.

Hay un primer aspecto en Murguía que es preciso recoger. Los más conspicuos estudiosos le consideran artífice de la gloria literaria de Rosalía. Madariaga lo estima como «el colaborador más eficaz y fecundo de la grandeza y obra de su mujer». Y para Bouza Brey «o nome de Murguía ten de figurar o fronte de toda a obra de Rosalía polo amoroso coído que puxo no seu brillo, fronte a recatada actitude da súa esposa, apartada sempre dos cenáculos onde se forxan, con razón ou sin ela, as sonas literarias».

Murguía, último representante de los Precursores, parte de una base étnica, como Pondal, para afirmar la nacionalidad gallega: la singularidad racial de los gallegos. Según sostiene, «la sangre celto-sueva que circula por sus venas, fuerte, poderosa, creadora, se manifiesta con sus condiciones propias en todas las esferas del arte, en todas las relaciones de la vida».

Tilda a la centralización de «Moloch moderno», con su «mal nivelador de la unidad», al que se pretende sacrificar agrupaciones que «teniendo una historia, una ley, una lengua y una raza, conservan todavía los elementos constitutivos de un estado». Estas expresiones, que utiliza en «Los Precursores», no pueden ponderarse, según veremos, como afirmación de propósitos secesionistas.

Es curioso que a pesar del «celtismo imperialista», con el mito introducido en la historiografía nacionalista gallega referente a las hipotéticas invasiones céltico-gallegas a Irlanda partiendo de Brigantia, Murguía, en cierta manera símbolo del Renacimiento gallego, escribió la casi totalidad de su obra en castellano; paradoja que Vicente Risco explica por la circunstancia de que el gallego fue en el siglo XIX fundamentalmente una lengua lírica y la producción del que fuera primer Presidente de la Academia Gallega, es científica y didáctica.

El pensamiento político de Murguía, que se inspira en las corrientes del liberalismo y el regionalismo, aparece reflejado primordialmente en tres de sus textos. El discurso de los Juegos Florales, de Tuy, el 24 de junio de 1891, contiene protestas en pro del mantenimiento de la unidad estatal: «No, no es posible que el Estado español perezca, ni que se quiebren los seculares fundamentos en que descansa. Nosotros, que lo hicimos de nuestra sangre y con siete siglos de combate, no seremos nunca reos de parricidio... Fingisteis creer que tras de la palabra autonomía se esconde el hecho separatista, pero no es verdad. Nosotros, las distintas entidades nacionales que hoy viven aquí bajo un mismo régimen, no tratan en manera alguna de separarse las unas de las otras. Al contrario, quieren unirse todavía más, aunque con más dulces lazos con que teneis atadas las provincias con la capital...». Como se ve, el mismo núcleo ideológico ya esbozado en «Los Precursores».

En el discurso correspondiente a la sesión inaugural de la Real Academia Gallega, el 30 de septiembre de 1906, centra Murguía su atención en el idioma: «lo primero —afirma— es nuestra lengua... Porque el idioma de cada pueblo es el característico más puro y más poderoso de la nacionalidad. Gentes que hablan la

lengua que no les es propia, es un pueblo que no se pertenece». Es de advertir que el discurso está escrito en castellano.

Con tono más enardecido se expresa en la conferencia pronunciada en la Lliga catalana en 1890. Reitera que «el sentimiento nacional fue y es permanente en Galicia... No es hijo de la reflexión, sino de un movimiento interior jamás extinguido... La palabra **regionalismo** profundamente responde a nuestra idea y por entero la condensa... Allá todos somos regionalistas, por más que nos hallemos en aquella situación especial en que se encontraría un pueblo sin ejército que, invadido por tropas enemigas, se levantase en armas para rechazarlo...».

Todavía con mayor rotundidad y precisión en «El regionalismo gallego», un opúsculo que es respuesta polémica al discurso de Sánchez Moquel en la Academia de la Historia, Murguía echa en cara a sus detractores la injustificación de sus tesis, recordándoles que «los que tratan de dar vida a las que hemos apellidado nacionalidades desconocidas y negadas, no quieren en manera alguna romper la unidad del actual Estado español... siempre hemos dicho que queríamos la diversidad dentro de la unidad... Estos pueblos del noroeste forman una nación con caracteres propios, distinta de gran parte de las que constituyen el Estado español... No quiere que el poder central, que la desconoce, la gobierne del todo y como a colonia... Desea que su lengua sea tan oficial como la del Estado; que los que hayan de administrar justicia y de dirigir la conciencia del hombre en nuestro país, sean escogidos de entre sus hijos».

Murguía parte de una idea central: la nacionalidad gallega, dotada de lengua propia, y la instauración de una autonomía que se manifieste en las diversas ramas de las Administraciones. Pero utiliza como primordial para justificarla un argumento que al presente resulta deleznable, basado en una demostración étnica: la superioridad racial gallega, por el predominio del elemento céltico-suevo, sobre el componente moreno de origen africano, propio de otras regiones.

La concepción murguiana de la nacionalidad, con sus mitos racistas, ha sido profundamente analizada por Máiz Suárez en una brillante tesis doctoral, publicada en 1984 por el Seminario de Estudios Galegos. Sin detenerme en pormenores, basta hacer indicación de que el Prof. Máiz distingue dentro del Regionalismo como doctrina, el Regionalismo más liberal de Murguía y el Regionalismo católico-tradicional de Alfredo Brañas; y que según señala, el cuadro de los factores constitutivos de la comunidad nacional de Galicia son para Murguía la raza, la historia, la lengua, la conciencia de la propia nacionalidad, el territorio y el carácter «nacional» gallego. Siempre teniendo muy presente que el liberalismo es el verdadero eje articular del pensamiento político de Murguía.

En parecidas palabras recoge Castelao las notas definidoras de la nacionalidad gallega: idioma propio, territorio con unas características geográficas peculiares y hábitos psicológicos manifestados en una cultura autóctona.

Lógicamente, Máiz da por notoria la inconsistencia del mito celta, hoy en franca decadencia, como hace pocas fechas recordaba en una conferencia en Lugo el Prof. Moralejo Alvarez, al hablar sobre «Los orígenes lingüísticos de Hispania», y el del tipo étnico (ley de pureza racial), como elementos definidores del hecho nacional gallego. Si bien resalta el acierto de ese modelo jurídico-político de descentralización, en forma de autonomía, que se diferencia tanto del Estado unitario descentralizado como del Estado federal. Incluso con existencia de un propio poder legislativo para Galicia, pues Murguía llegó a escribir en «La Patria Gallega»

pidiendo que «no nos envíen de Madrid hechas las leyes y los que han de aplicarlas, sino que aquí las elaboremos atendiendo a nuestra tradición, a nuestro sentimiento nacional, a nuestras necesidades».

Algo que, por sus términos, parece muy actual. Pero aún con ensoñaciones, la obra de Murguía ha sido señera. Por ello creo que el más oportuno remate para este breve análisis de la significación murguiana, es una estrofa del poema que en su loa escribió don Ramón Cabanillas:

«O teu xigante esforzo e sán consello
debe a Terra Gallega súa historia
e onde queira que de Ela haxa memoria
teus estudos serán fonte i espello».

Con todo lo dicho he agotado el tema de mi disertación y abusado en demasía de la paciencia de quienes me han favorecido con su atención. Pero antes de dar por concluida mi tarea, permítaseme que exprese mi gratitud al fraternal compañero don Antonio Fernández Rodríguez, con el que compartí durante muchos años la dura actividad juzgadora, tanto en la inolvidable Sala de lo Civil de la que fue prestigiosa Audiencia Territorial de La Coruña, como en la Sala Primera del Tribunal Supremo. Desatendiendo sus numerosas ocupaciones en Madrid y sin reparar en las grandes molestias que ello le ocasiona, se desplazó a esta ciudad para hacernos el honor, a la Academia y a mí, de intervenir en el presente acto y dar respuesta —como siempre erudita— a mis palabras.

Nada más. He terminado.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- «Vida e obra de Francisco Añón». Fernando Bel Ortega.
- «Una tese de doutoramento sobre o poeta Francisco Añón». Alonso Montero en «La Voz de Galicia».
- «Añón Paz, Francisco». Alonso Montero en la Gran Enciclopedia Gallega.
- «Sempre en Galicia». Castela, versión en castellano.
- «Estudios rosalianos. Ensaíos». Carballo Calero
- «Rosalía de Castro». Angel Lázaro.
- «Rosalía de Castro». Alonso Montero.
- «Rosalía de Castro, o el dolor de vivir». Victoriano García Martí. Aguilar, segunda edición.
- «Follas Novas». Marina Mayoral y Blanca Roig.
- «Cantares Gallegos». Xavier Rodríguez Baxeiras.
- «Mujeres Españolas». Salvador de Madariaga (estudio sobre Rosalía de Castro).
- «Literatura Galega». Varela Jácome y otros (Colectivo Seitura).
- «Historia de la Literatura Gallega contemporánea». Carballo Calero, tomo I.
- «Los Precursores». Manuel Murguía. Edición facsímil.
- «Aguirre Galarraga, Aurelio». Benito Varela Jácome en Gran Enciclopedia Gallega.
- «Corona Fúnebre a la memoria del distinguido poeta gallego Aurelio Aguirre Galarraga». Santiago, 1859.
- «Aurelio Aguirre constituye un mito del progresismo gallego». J. A. Durán en «La Voz de Galicia».
- «La memoria de Aurelio Aguirre está viva». El mismo autor en el periódico nombrado.
- «Confluencia democrática en Conxo». Alonso Fontán en «La Voz de Galicia».
- «Santiago ayer». Bouza Brey en «Faro de Vigo», número extraordinario con motivo de su centenario.
- «Martínez Padín, o la exaltación del reino suevo». Antón Pombo en «La Voz de Galicia».
- «Antolín Faraldo, en el más triste olvido». Antón Pombo en «La Voz de Galicia».
- «A literatura galega popular». Fernández del Riego en «La Voz de Galicia».
- «Faraldo, Antolín». Cores Trasmonte en la Gran Enciclopedia Gallega.
- «Lo mítico y lo irreal llegan de la mano de Vicetto». Antón Pombo en «La Voz de Galicia».
- «Efeméride gallega. El banquete de Conjo de 1856». Revista Gallega de 6 de marzo de 1898.
- «Últimas consideraciones sobre Galicia». Faraldo en «El Recreo Compostelano», 1842.
- «El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo». X. R. Barreiro Fernández.
- «Historia de la ciudad de La Coruña». X. R. Barreiro Fernández.
- «Rosalía de Castro y Manuel Murguía en Simancas». Jaime Castro, en «Abrente», Valladolid, 1976.
- «Queixume dos pinos e outros poemas». Eduardo Pondal. Edicións Castrelos.
- «Cabanillas. Obra Completa».
- «Historia de Galicia», I, «A prehistoria e a idade antiga», estudio de Acuña Castroviejo.
- «Curros Enríquez, Manuel». X. Alonso Montero en Gran Enciclopedia Gallega.
- «Curros Enríquez». Celso Emilio Ferreiro.
- «El carlismo gallego». J. R. Barreiro Fernández.
- «M. Curros Enríquez. Obra gallega completa». Edicións Castrelos.
- «Galicia y la masonería en el siglo XIX». Valín Fernández.
- «V. Lamas Carvajal. Catecismo do Labrego e outros poemas». Victoria A. Ruiz de Ojeda.
- «Murguía, un liberal en contra del centralismo». Antón Pombo en «La Voz de Galicia».
- «Galicia. Introducción». Murguía.
- «Manuel Murguía». Vicente Risco.
- «El Regionalismo». Alfredo Brañas. Edición facsímil.
- «O Rexionalismo Galego; Organización e ideoloxía (1886-1907)». Ramón Máiz Suárez.

II

C O N T E S T A C I O N

DEL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ

Excelentísimo Señor Presidente:
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Académicos:
Excelentísimos e Ilustrísimos Señores:
Señoras y Señores:

La Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación, con pleno acierto, nombró en su día Académico de Número al Excelentísimo Señor don Jaime de Castro García, premiando con ello su extraordinaria actividad profesional de jurista y ejemplares cualidades humanas, que en todo momento le han hecho merecedor de la consideración y respeto social, pues siempre se ha visto en él a un hombre íntegro, independiente, plenamente responsable de sus actos y estudioso en sumo grado.

En cumplimiento del correspondiente trámite corporativo ha procedido dicho Académico de Número a leer su preceptivo discurso, y ha recaído en mi persona el gratísimo encargo de contestar en nombre de la Academia a nuestro recipiendario para recibirle en el ámbito de nuestra Corporación. Mi más viva gratitud a ésta por el honroso encargo conferido, pues para mí supone no solamente cumplir un deber corporativo, sí que también satisfacción personal consecuencia de la gran amistad que nos une y pertenecer a la misma promoción que nos llevó al desempeño de la actividad judicial, en la que, además, durante muchos años, la hemos desempeñado en un mismo órgano jurisdiccional, primero en la entonces Sala Primera de la también entonces Audiencia Territorial de La Coruña y después en la Sala Primera del Tribunal Supremo. Por eso que yo tenga motivadas razones de conocimiento para poner de manifiesto públicamente las excepcionales cualidades de jurista que concurren en Jaime de Castro García, que le hacen servir de ejemplo y modelo de lo que debe ser un Juez y un Magistrado. De ahí que al contestar al discurso que habéis oído sea yo un ser profundamente feliz, porque al confiarme la Academia esa misión me depara la satisfacción de ser portavoz de lo que públicamente ha sido en todo momento reconocido en todos los lugares y estamentos en donde Jaime de Castro García ha desempeñado sus actividades de Juez y de Magistrado, y que le hace merecedor de permanente gratitud de la Justicia, que siempre ha sabido poner en su lugar con ponderación y acierto módicos. El Derecho, en que la Justicia se proyecta, y concretamente la Carrera Judicial, le debe por ello firme gratitud.

Como conocedor personalmente de su actividad judicial, que como he dicho he compartido en los referidos organismos jurisdiccionales, afirmo que Jaime de Castro García puede hacer realidad la idea de que hay lugares o sitios en que se vive en un éxtasis de recuerdo dulce, porque son lugares o sitios que fueron esce-

narios de tiempos inmensos espiritualmente en su duración, ya que durante ellos se logran las grandes ilusiones que rellenan la vida espiritual, en que nuestro nuevo Académico de Número ha tendido, constantemente, al alcance de los mejores postulados de la Justicia, cumpliendo, en todo momento, con las más puras esencias que, en mi criterio, definen a aquélla, cual es vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo suyo.

Jaime de Castro García nació en Ordenes, provincia de La Coruña, el 22 de enero de 1917 y en el año 1940 se licenció en Derecho en la Universidad de Santiago de Compostela, obteniendo el Premio Extraordinario de la Licenciatura.

En el año 1942, en la correspondiente oposición, ingresó en la Carrera Judicial, siendo destinado a desempeñar el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Caldas de Reyes, en la provincia de Pontevedra; tiempo después pasó a desempeñar igual cargo en Cambados, también en la provincia de Pontevedra, y promovido a la categoría de Magistrado, de entrada fue destinado como Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bilbao número Cuatro, para posteriormente pasar a desempeñar el cargo de Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vigo número Dos. Alcanzando la categoría de Magistrado de ascenso es destinado a desempeñar el cargo de Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Pontevedra, para tiempo después ser destinado como Magistrado de la entonces Sala Primera de la también entonces Audiencia Territorial de La Coruña, para pasar más tarde a ejercer el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña, hasta que fue nombrado Presidente de la entonces Audiencia Territorial de Albacete y posteriormente Presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Promovido a Magistrado del Tribunal Supremo, quedó adscrito a la Sala Primera del mismo, hasta ser jubilado, por razón de edad, el año 1987. Compatibilizando con su cargo de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, desempeñó el de Vicepresidente del entonces Tribunal Arbitral de Seguros.

En todos esos cargos ha puesto de manifiesto Jaime de Castro García su recia personalidad, en tendencia al logro del orden que la sociedad necesita para desenvolverse y desarrollarse con provecho, tratando en todo momento de llegar a la ansiada meta de un exacto equilibrio entre la libertad humana y la seguridad jurídica, como valores que en su contradicción y armonía pasan necesariamente por el tamiz de la Justicia. Y esa recia personalidad jurídica de Jaime de Castro García la ha proyectado asimismo actuando y siguiendo actuando en la actualidad, en unión de otros, en la obra sobre confección de ficheros extractando la doctrina contenida en las Sentencias de la Sala Primera del Tribunal Supremo, así como en la confección, también en unión de otros, del Código Civil con complementos jurisprudenciales: y ha culminado actualmente su gran labor científica en el campo jurídico confeccionando unas extraordinarias contestaciones sobre la Materia Civil de programa de oposiciones a ingreso en la Carrera Judicial.

Jaime de Castro García es un Jurista vocacional, siempre entregado al estudio de las normas jurídicas y a aplicarlas con plena independencia y con el mayor acierto. Esa su ejemplar actividad jurídica, proyectada en la Carrera Judicial, ha merecido reconocimiento otorgándosele la Cruz Distinguida de Primera Clase y la Cruz de Honor de San Raimundo de Pañafort y la Encomienda de Número de Isabel la Católica.

La trayectoria vital de Jaime de Castro García en la juventud, por sus enraiza-

mientos familiares, es Santiago de Compostela, y con firme arraigo a la tierra gallega. Casado con María de la Cinta Fernández Barreiro, todo bondad, siempre compartiendo con él sus inquietudes y avatares profesionales, que le hacen ser ejemplo de mujer de un Juez y Magistrado, y con exquisito amor han formado una modélica familia, unidos en todos los momentos con sólida conjunción. De ese matrimonio han tenido seis hijos: Jaime, Secretario Judicial y excedente voluntario y Juez de Primera Instancia e Instrucción, también en situación de excedencia voluntaria, y actualmente Notario en Barcelona; Luis, perteneciente a la Carrera Fiscal y actualmente en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia; María José, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Valladolid, casada con el también jurista Enrique Míguez Alvarellós, en la actualidad Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid; María de la Cinta, Profesora Titular de Lengua y Literatura Española del Instituto de Palencia, casada con el jurista Juan Álvarez Anllo, actualmente Magistrado de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid; Javier, Médico Pediatra de la Seguridad Social en la Ciudad Sanitaria Primero de Octubre de Madrid; y Fernando, que ya no está entre nosotros, pero que se encuentra en nuestro permanente recuerdo.

Es curioso que la familia de Jaime de Castro García se encuentre mayoritariamente integrada por juristas, y concretamente muchos de ellos en las Carreras Judicial, Fiscal y del Secretariado de la Administración de Justicia, lo que pone claramente de manifiesto la trayectoria familiar al servicio de la Justicia, indudablemente modelada por la ejemplar dedicación a ella de su progenitor, que les inculcó la sabia emanante de su acendrado amor a la Justicia.

Pero la erudición de Jaime de Castro García no queda limitada al ámbito jurídico, que proyectó modélicas resoluciones judiciales, que figuran insertas en la Colección Legislativa, comprensiva de las Sentencias dictadas por la Sala Primera del Tribunal Supremo y que servirán para una clara orientación jurídica a todos los profesionales del Derecho. Su cultura se extiende también al campo de las Humanidades, y así lo revela la singular circunstancia de que el discurso que ha leído lo haya proyectado, según indica, huyendo deliberadamente de toda connotación estrictamente jurídica y positivista, superando su dedicación durante más de nueve lustros a la aplicación de preceptos legales y redacción de «Considerandos» en toda la escala funcional, decidiéndose por seguir «El ideario sociológico y jurídico-político en el Rexurdimento Gallego», lo que nos ha deparado la satisfacción de escuchar, con suma complacencia, en su discurso de ingreso, una cuestión tan sugestiva.

Hace preceder el nuevo Académico de Número el examen de las circunstancias de toda índole —culturales, sociales, económicas y políticas— que propiciaron la aparición de la pre-Renacimiento, para ocuparse seguidamente del Renacimiento propiamente dicho, pero en todo momento sobre la base del tema del discurso, referido al ideario sociológico y jurídico-político en el Rexurdimento Gallego.

Poniendo de manifiesto su gran interés por los problemas que en tales aspectos afectaron a Galicia, que todos los que hemos nacido en ella llevamos siempre en el corazón y en todo lugar en que nos encontremos y desarrollemos nuestra actividad profesional, Jaime de Castro García hace un completo y desarrollado estudio sobre las consecuencias que produjo, a partir del siglo XV, la pérdida del idioma gallego como instrumento de cultura y del carácter de lengua oficial, que trató de superarse con la Renacimiento mediante el resurgimiento de la conciencia idio-

mática, favorecido por los movimientos políticos e ideológicos de la época, y principalmente provocado por la invasión napoleónica y el quebrantamiento del centralismo entonces del Estado español.

Se hace un exhaustivo estudio en el brillante discurso que acabamos de oír del denominado «provincialismo», determinante de la primera manifestación del movimiento galleguista, por medio de hombres de tendencia liberal que levantaron la bandera de los derechos de Galicia frente al centralismo, generado, en realidad, por movimientos políticos de carácter romántico encaminados al logro de una Galicia libre y fuerte que superase su entonces atraso económico en que estaba sumida con una agricultura arcaica y una industria pequeña y arruinada, y tratando en todo momento de afirmar la personalidad histórica de Galicia y los agravios que venía padeciendo.

Con todo detalle realiza Jaime de Castro García, en su discurso, un documentado estudio del entorno en que va a desenvolverse la Renacimiento de los denominados «Precursores» románticos y ahora pre-rosalíanos, entre los que enumera, en primer lugar, a Antolín Faraldo, que, a pesar de haberse convertido en líder de la primera generación de intelectuales galleguistas, se viene considerando como un personaje olvidado, que sostuvo como tesis esencial generadora de los males de Galicia el daño producido por la invasión romana en su elemento étnico primitivo celta, y concretamente el aislamiento de sus numerosas aldeas y pequeños burgos, lanzando una diatriba contra el ruralismo gallego; en segundo lugar a Aurelio Aguirre Galarraga, que, pese a sus ideas liberales que recibiese en el hogar paterno, se integró en un grupo de intelectuales jóvenes que ansiaban la revitalización de Galicia, realzando sus valores históricos y literarios aunque sin proponer concretas reformas políticas; en tercer lugar a Franciso Añón, que cantó a Galicia con muestras de acendrado amor, en excelentes composiciones poéticas.

Un capítulo especial del discurso viene proyectado a la persona de Rosalía de Castro, que al inicial impulso de los Precursores hizo seguir el Rexurdimento o Renacimiento pleno, al demostrar la viabilidad de una obra en lengua vernácula con auténtica altura literaria, y ser el primer clásico gallego de la literatura gallega contemporánea, acertando a dar sentido universal a la poesía de base folclórica, en íntima compenetración con el alma profunda, y que es reflejo de apoliticismo de esa eximia mujer, por lo que puede considerársele una poeta social sin proyecciones políticas, consecuencia de una actitud, ante las injusticias sociales, determinada por un código ético personal y no por una ideología política concreta.

Contiene el discurso, en ese especial capítulo dedicado a Rosalía, un detallado estudio de su obra poética, reveladora de una temática social patriótica, su apreciación vigorizante de Galicia con relación a Castilla, sentido de justicia, causa de la emigración y sus consecuencias dolorosas, posición social femenina y actitud ante el fenómeno religioso.

Considera acertadamente Jaime de Castro García que Rosalía de Castro forma con Eduardo Pondal y Curros Enríquez el tríptico de poetas insignes del Rexurdimento.

En cuanto a Pondal, considérase en el discurso que hemos oído que su poesía más característica es patriótica-cívica y con una acusada ideología política, pudiendo decirse en realidad que Pondal fue considerado el poeta oficial del regionalismo, de la patria gallega, remontándose en el aspecto etnográfico político en una supuesta protohistoria de Galicia, imaginando un mundo mitológico de héroes celtas,

nuestros ancestros, tratando con ello de fundamentar un espíritu diferencial tendente a dar al pueblo gallego el ánimo preciso para recobrar las primigenias energías, además de superar el abatimiento de las colectividades oprimidas, conduciendo a crear la mítica figura de Breogán, hoy reflejada en el himno gallego.

Certeramente pone de manifiesto Jaime de Castro García, en su extraordinario discurso, que la poesía de Pondal tiene evidente intención patriótica, tendiendo a servir de acicate al pueblo de Galicia, para la que anuncia un futuro luminoso en el mundo hispánico.

Considera nuestro nuevo Académico que Curros Enríquez precisa que el poeta ha de quedarse en el pueblo para orientarle con sus revelaciones, haciéndose eco de los problemas de la sociedad gallega y combatiendo con pasión y desabrimiento las situaciones que entiende injustas, lo que también había hecho Rosalía de Castro, aunque ésta con cadencias líricas.

En la parte del discurso dedicada a Lamas Carvajal, es conceptuado éste como figura sobresaliente en el Rexurdimento gallego, aunque su producción la haya hecho mayormente en prosa. Se reconoce que, aún sin salirse de posiciones conservadoras, Lamas Carvajal se revela también contra las injusticias sociales que sufría el campesinado gallego, víctima de un sistema que según él le imponía pesadas cargas, con los foros, los tributos desmesurados y la usura. Sin embargo en su obra no se aprecian propósitos de una expresa reforma política.

Se hace asimismo en el discurso de Jaime de Castro García una glosa de Murguía entendiendo que, aun siendo el último personaje del elenco, no obstante su obra ha sido capital en la promoción del Rexurdimento en general y del literario en particular, y se le viene considerando como el colaborador más eficaz y fecundo de la grandeza y obra de su esposa Rosalía de Castro, y parte de una étnica, como Pondal, para afirmar la nacionalidad gallega, contemplando la singularidad racial de los gallegos y sobre la base de un pensamiento político inspirado en las corrientes del liberalismo y el regionalismo.

Del completo estudio que contiene el discurso que acabamos de oír claramente se aprecia en su autor un profundo conocimiento de los problemas socio-políticos que afectan a Galicia, reflejados en la obra de los personajes a que dicho discurso se contrae, y revela el gran amor que siente Jaime de Castro García por la tierra gallega en que nació, un amor que viene fuertemente enraizado en quien como él y todos cuantos, por razones profesionales hemos tenido que ausentarnos físicamente de Galicia, a la que llevamos siempre en nuestro corazón y sentimientos, tratamos de que cualquier mérito que podamos tener lo proyectemos en homenaje a la tierra gallega que nos vio nacer.

En definitiva, la preparación jurídica y competencia en todos los órdenes, la gran preocupación de Jaime de Castro García por las problemáticas sociales y singularmente por las que afectan a Galicia, unido a los valores humanos que concurren en su persona, es fácil comprender como Jaime de Castro García ha llegado a las altas cotas que alcanzó y que han culminado profesionalmente, en acertado reconocimiento a sus manifiestos méritos, en el desempeño de su función judicial en el Tribunal Supremo, en cuya Sala Primera ha dejado una estela de permanente recuerdo producto de su buen hacer y de su brillante doctrina que ha legado para el estudio, apreciación y orientación jurídica en la actualidad y para las futuras generaciones.

Su ilusionada capacidad de trabajo le hace indudablemente merecedor del permanente agradecimiento de la Justicia, que él siempre tuvo como fuente y guía.

No cabe duda del gran acierto que ha tenido la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación al nombrarle Académico de Número, pues será un colaborador de primer orden en las tareas de dicha Corporación, y le expreso en nombre de ésta, y en el mío propio, la más cordial bienvenida a Jaime de Castro García, expresándole el deseo y los buenos augurios de todos nosotros, con la seguridad de que su incorporación a nuestras tareas académicas será altamente positiva y beneficiosa.